

MINUTA, 61ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día catorce de mayo de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; también el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, así como el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

Único. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas:

- a) IEDF-QCG/PE/080/2012
- b) IEDF-QCG/PE/081/2012

El Secretario de la Comisión informó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó se adecuara el proyecto de Orden del Día, a efecto de que se modificaran los números de expediente para quedar de la siguiente manera:

Único. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas:

- a) IEDF-QCG/PE/079/2012
- b) IEDF-QCG/PE/080/2012

Aunque no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día siguiente, con las observaciones presentadas por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos:

Único. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas:

- a) IEDF-QCG/PE/079/2012
- b) IEDF-QCG/PE/080/2012

Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

Único. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas:

- a) IEDF-QCG/PE/079/2012
- b) IEDF-QCG/PE/080/2012

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez indicó que el plazo para la adopción de las medidas cautelares correspondientes al expediente IEDF-QCG/PE/079/2012, estaba vencido, toda vez que el escrito de queja fue recibido el diez de mayo.

En ese sentido, comentó que se debe tener más cuidado en los plazos, toda vez que se pudo haber puesto a consideración de la Comisión en la sesión celebrada el día sábado, en la cual también se adoptaron medidas cautelares.

Por otro lado, cuestionó la razón por la que no se han notificado los acuerdos tomados en la sesión referida, aún cuando ese mismo día fueron firmados y supuestamente corregidos. Al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo mayor coordinación con las áreas respecto del control de los términos y de las notificaciones.

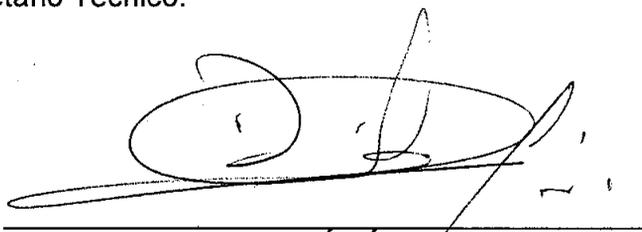
Asimismo, refirió que existen diversos asuntos pendientes de resolución en los cuales ya se acordó el cierre de instrucción, lo cual a su juicio es delicado toda vez que los plazos se encuentran vencidos, considerando que inicia el periodo de campañas y aún no resuelven los relacionados con las precampañas.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo que presente a la brevedad las resoluciones pendientes, y sobre todo aquellas que se iniciaron en el año dos mil once.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente Acuerdo:

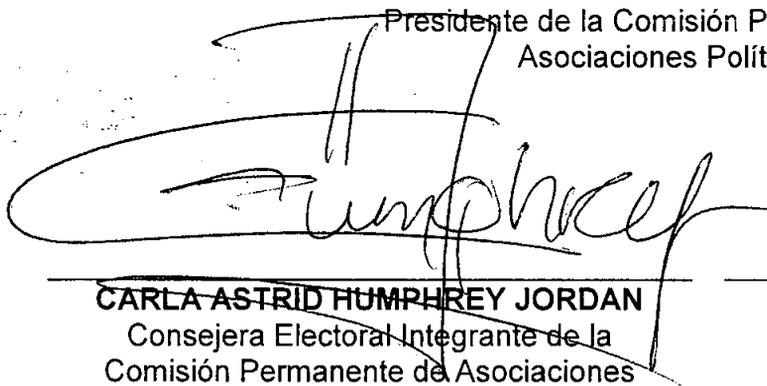
Acuerdo CAP/257-61ª.Ext./2012.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el inicio de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/079/2012 e IEDF-QCG/PE/080/2012.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día lunes catorce de mayo de dos mil doce, se dio por concluida la Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas